

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2019/4848 *Cédula de citación a Juana Moya Moya. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 692/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 692/2019.
Negociado: MA.
N.I.G.: 2305044420190002776.
De: Rafael Lorente Hervás.
Abogado: Víctor Vera Cano.
Contra: Juana Moya Moya.
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 692/2019 se ha acordado citar a Juana Moya Moya como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20/01/2020 A LAS 11:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juana Moya Moya, cuyo domicilio conocido lo fue en Jaén, calle Teodoro Calvache nº 26 -Restaurante Carmen 26-.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 22 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.